

## Objetivos del Código de Conducta de Proveedores:

En alineación con los Principios y Propósitos y el Código de Ética que guían todas las políticas y actividades de Banco Galicia, establecemos el presente Código de Conducta dirigido a nuestros proveedores.

Los lineamientos que en él detallamos ya forman parte de nuestras prácticas habituales de compras: a través de este documento buscamos formalizar las pautas que guían nuestras prácticas de abastecimiento.

Consideramos prioritario preservar y consolidar relaciones de confianza y beneficio mutuo con nuestros proveedores. Para lograrlo, creemos que es esencial contar con valores y criterios de trabajo comunes.

Como empresa, formamos parte de una trama de relaciones comerciales que tiene impactos socioeconómicos diversos, los cuales dependen de las prácticas y valores de sus actores. A través de la manera en la que gestionamos nuestra área de compras, deseamos contribuir -en nuestro ámbito de influencia- a la consolidación de relaciones comerciales sanas y éticas, que repercutan en la creación de valor social.

Nos proponemos de esta manera fortalecer la comunicación y el establecimiento de criterios y bases comunes con nuestros proveedores para contribuir juntos al desarrollo sostenible.

	Compromisos hacia nuestros proveedores	Expectativas respecto a nuestros proveedores
<b>Principios y Valores</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A cumplir con los principios que guían la conducta de todas las áreas y colaboradores de nuestra Entidad.</li> <li>• A afianzar, tanto interna como externamente, el cumplimiento de los principios del Pacto Global de las Naciones Unidas<sup>1</sup>, al cual adherimos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Que cuenten con valores comunes y afines a los del Código de Ética de Banco Galicia: <b>Responsabilidad, Seguridad, Confidencialidad de la Información, Respeto por la Ley, Lealtad Comercial y Honestidad</b></li> <li>• Que demuestren contar con mecanismos para la puesta en práctica de dichos valores</li> </ul>
<b>Aspectos Legales e impositivos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A asegurar el cumplimiento de requisitos y trámites legales e impositivos.</li> <li>• A no mantener relaciones comerciales con empresas que no cumplan con los requisitos aplicables en materia legal e impositiva</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Que demuestren un cumplimiento de los requisitos y trámites legales e impositivos aplicables a su actividad.</li> </ul>

<sup>1</sup> [www.unglobalcompact.org](http://www.unglobalcompact.org)

	Compromisos hacia nuestros proveedores	Expectativas respecto a nuestros proveedores
<b>Integridad Comercial</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A manejanos con transparencia en nuestras comunicaciones y prácticas comerciales</li> <li>• A respetar y hacer respetar los principios éticos que guían las prácticas de compras en relación con aceptación de regalos y con la aceptación de regalos y la existencia de sobornos u otras prácticas ilícitas y/o deshonestas.</li> <li>• A preservar la confidencialidad de la información facilitada por nuestros proveedores.</li> <li>• A asegurar una diversidad de mecanismos que permitan a más candidatos el acceso a oportunidades de abastecer al Banco</li> <li>• A cumplir con los acuerdos comerciales.</li> <li>• A informar oportunamente cambios en políticas y requisitos de relevancia para nuestros proveedores y/o empresas interesadas en serlo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Que cuenten con antecedentes que les permitan demostrar su seriedad y confiabilidad</li> <li>• Que cuenten con prácticas que les permitan asegurar la calidad de sus productos/ servicios</li> <li>• Que cuenten con prácticas que les permitan asegurar el cumplimiento de los compromisos de fecha de entrega asumidos</li> </ul>
<b>Medio Ambiente</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A respetar los requisitos legales aplicables</li> <li>• A cumplir con los principios del Pacto Global relacionados con la protección del medio ambiente, manteniendo un enfoque preventivo, fomentando iniciativas que promuevan mayor responsabilidad social y promoviendo el desarrollo y difusión de tecnologías respetuosas con el medio ambiente</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Que respeten la legislación ambiental aplicable a su actividad.</li> <li>• Que cuenten con prácticas y mecanismos que les permitan operar de manera ambientalmente responsable, previniendo perjuicios a los recursos naturales de forma acorde a su actividad.</li> </ul>

	Compromisos hacia nuestros proveedores	Expectativas respecto a nuestros proveedores
<b>Igualdad &amp; Diversidad</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A acompañar, cuando esto sea posible, el desarrollo de nuestros proveedores</li> <li>• A prevenir conflictos de interés que puedan perjudicar la sana competencia</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Que traduzcan sus valores en prácticas no discriminatorias, preferentemente a través de políticas escritas y prácticas que permitan asegurar su cumplimiento</li> </ul>
<b>Calidad de Empleo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A no contratar proveedores para los cuales se constaten conductas irresponsables y/o riesgosas desde el punto de vista laboral</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Que respeten la legislación laboral vigente</li> <li>• Que brinden a sus empleados un ambiente de trabajo digno y seguro, así como remuneraciones acordes a las tareas desempeñadas</li> </ul>
<b>Higiene y Seguridad</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A no contratar proveedores que no cumplan con los requisitos legales mínimos de Higiene y Seguridad propios de su actividad, incluyendo cobertura para riesgos de trabajo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Que respeten los requisitos legales mínimos de Higiene y Seguridad propios de su actividad, incluyendo cobertura para riesgos de trabajo.</li> </ul>
<b>Derechos Humanos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A respetar y fomentar el cumplimiento de los principios del Pacto Global en relación con la temática de derechos humanos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Que cuenten con prácticas que les permitan asegurar el respeto a los derechos humanos en sus actividades, preferentemente a través de políticas escritas y mecanismos que permitan asegurar su cumplimiento</li> </ul>

	Compromisos hacia nuestros proveedores	Expectativas respecto a nuestros proveedores
<b>Información/Transparencia</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A poner a disposición de los proveedores y quienes aspiren a serlo canales de comunicación que les permitan acceder a la información referente a los procesos de compras y abastecimiento</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Que mantengan una fluida comunicación con el Banco en temas que afecten la relación comercial con el mismo</li> </ul>
<b>Gestión de riesgos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A identificar y gestionar los riesgos propios de nuestra actividad, incluyendo las actividades propias de selección y gestión de proveedores, de manera de preservar la continuidad de nuestras actividades y las relaciones con todas las partes interesadas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Que identifiquen y gestionen los riesgos propios de su actividad, de manera de preservar la continuidad de sus actividades y las relaciones con todas las partes interesadas.</li> </ul>
<b>Selección y gestión de proveedores</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A contar con criterios y mecanismos objetivos para la selección, gestión y evaluación de los proveedores, reservándonos el derecho de revisarlos y modificarlos según consideremos aplicable.</li> <li>• A informar oportunamente toda modificación realizada.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Que mantengan con sus proveedores relaciones enmarcadas dentro de los principios aquí enumerados.</li> </ul>